

**ACTA SESIÓN ORDINARIA CACONAVI-051-2024.** Acta número cero cincuenta y uno correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el veintiséis de setiembre del dos mil veinticuatro a las diecisiete horas con cincuenta y siete minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: El señor Efraím Zeledón Leiva, Vicepresidente y Pablo Zeledón Quesada, representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Federico Baltodano Aragón, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Leandra Quesada Alpízar, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Asiste además el señor Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo a.i. Ausentes con justificación: Mauricio Batalla Otárola y Silvia Díaz Solano. Asisten de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo de Administración: Efraím Zeledón Leiva. Asisten de manera virtual: Pablo Zeledón Quesada, Federico Baltodano Aragón, Leandra Quesada Alpízar, Roy Delgado Alpízar y Cristhian Arroyo Gamboa. -----

**Presidente a.i. Efraím Zeledón Leiva:** Buenas tardes. Al ser las 05:57 minutos de la tarde, damos inicio a la Sesión Ordinaria 51-2024 de fecha 26 de setiembre del 2024 con la asistencia de todos los Miembros de este Consejo, a excepción del señor Ministro y la señora Silvia Díaz Solano. Iniciamos, favor cada uno indicar desde dónde se conectan, yo indicando que estoy aquí en la sala de Sesiones del Consejo Nacional de Vialidad, en Sabanilla. Doña Leandra. -----

**Directora Leandra Quesada Alpízar:** Buenas tardes. Leandra Quesada, desde mi oficina, Guápiles de Pococí. -----

**Presidente a.i. Efraím Zeledón Leiva:** Gracias, doña Leandra. Don Federico. -----

**Director Federico Baltodano Aragón:** Muy buenas tardes noches. Federico Baltodano Aragón, desde mi oficina en mi casa de habitación, Pavas. -----

**Presidente a.i. Efraím Zeledón Leiva:** Gracias, don Federico. Don Pablo. -----

**Director Pablo Zeledón Quesada:** Buenas tardes a todos. Pablo Zeledón, desde mi casa de habitación. -----

**Presidente a.i. Efraím Zeledón Leiva:** Gracias, don Pablo. Don Roy. -----

**Director Roy Delgado Alpizar:** Buenas tardes a todos, Roy Delgado Alpizar, desde mi oficina en Alajuela. -----

**Presidente a.i. Efraím Zeledón Leiva:** Gracias, don Roy. Y finalmente don Cristhian Arroyo, Director Ejecutivo. -----

**Director Ejecutivo Cristhian Arroyo Gamboa:** Muchas gracias. Saludos a todos, buenas tardes, Cristhian Arroyo, me encuentro acá en mi oficina, desde Conavi. ---

**Presidente a.i. Efraím Zeledón Leiva:** Muchas gracias a todos. -----

### **CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

#### **ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 51-2024. ----**

**Presidente a.i. Efraím Zeledón Leiva:** Capítulo 1. Revisión y aprobación del orden del día. Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 51-2024. ¿Alguna observación? ¿Están de acuerdo en aprobar el orden del día de la Sesión 51-2024 sin modificaciones? Votamos. En firme. -----

**ACUERDO 1.** Se aprueba sin modificaciones el orden del día de la sesión 51-2024 propuesta para el día de hoy. **ACUERDO FIRME.** -----

### **CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA. -----**

#### **ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta 50-2024 de fecha 23 de setiembre del 2024. -----**

**Presidente a.i. Efraím Zeledón Leiva:** Capítulo 2. Lectura y aprobación de Acta. Artículo 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta 50-2024 de fecha 23 de setiembre del 2024. ¿Observaciones o abstenciones? ¿Están de acuerdo en aprobar el Acta 50-2024? Votamos. En firme. Muchas gracias. -----

**ACUERDO 2.** Se aprueba sin observaciones el Acta 50-2024 de fecha 23 de setiembre del 2024. **ACUERDO FIRME.** -----

### **CAPÍTULO III. ASUNTOS DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----**

**ARTÍCULO 3.1. Solicitud de revocación del acto de adjudicación, estipulado en el acuerdo No. 6 de la Sesión Ordinaria 62-2023, Licitación Mayor No. 2023LY-000002- 0006000001.** Oficio DIE-10-2024-0779 de fecha 19 de setiembre del 2024, recibido el 20 de setiembre del 2024, suscrito por el señor Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo a.i. -----

**Presidente a.i. Efraím Zeledón Leiva:** Capítulo 3. Asuntos de la Dirección Ejecutiva. Artículo 3.1. Solicitud de revocación del acto de adjudicación, estipulado en el acuerdo No. 6 de la Sesión Ordinaria 62-2023, Licitación Mayor No. 2023LY-000002- 0006000001. Oficio DIE-10-2024-0779 de fecha 19 de setiembre del 2024. La información que fue detallada previamente en la exposición que tuvimos hace algunos minutos, ¿comentarios u observaciones a la solicitud? ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta de acuerdo enviada por la Dirección Ejecutiva? Votamos. En firme. -----

**ACUERDO 3. 1.** Se revoca el acuerdo número 6 de la Sesión Ordinaria de fecha 25 de setiembre de 2023, del Acta 62-2023, tomado por el Consejo de Administración, mediante el cual se adjudicó la Licitación Mayor No. 2023LY-000002-0006000001, para el proyecto denominado “Diseño y construcción de la estabilización del deslizamiento en el Kilómetro 17+000, Ruta Nacional No. 228, Copalchí, Cartago”, a la empresa CS Construcción Sostenible de Centroamérica S.A.; al denegarse el refrendo por parte de la Contraloría General de la República, ante la ausencia de criterio técnico que de forma razonada desacredite, el ejercicio realizado en el oficio DCVP 37-2023-0445 fecha 27 de julio de 2023, emitido por el Departamento de Costos. **2.** Se instruye a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, realizar la campaña de investigación del sitio, y suministrarlos a la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes y a la Dirección Ejecutiva. Con base en el análisis de la magnitud del proyecto fundamentado en la campaña de investigación suministrada. **3.** Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que determine si la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes deberá realizar el diseño, o se deberá promover una licitación

para diseño y construcción a fin de que se implemente la solución definitiva para estabilización del talud ubicado en el kilómetro 17+000 de la Ruta Nacional No. 228, Copalchí, Cartago, para atender el Recurso de Amparo que se tramita en el expediente No. 22-006763-0007-CO interpuesto por el recurrente Adrián Brenes Castillo -y otros-, expediente No. 22-008270-0007-CO. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO 3.2. Nombramiento de Director Ejecutivo a, i. del Consejo Nacional de Vialidad.** Oficio DIE-10-2024-0787 de fecha 20 de setiembre del 2024, recibido el 25 de setiembre del 2024, suscrito por el señor Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo a.i. -----

**Presidente a.i. Efraím Zeledón Leiva:** Artículo 3.2. Nombramiento de Director Ejecutivo a.i. del Consejo Nacional de Vialidad. Oficio DIE-10-2024-0787 de fecha 20 de setiembre del 2024. ¿Comentarios u observaciones? ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta de acuerdo enviada por la Dirección Ejecutiva? Votamos. En firme. -----

**ACUERDO 4. 1.** Se acuerda nombrar al señor Pablo Camacho Salazar como Director a.i. de la Dirección Ejecutiva, en sustitución del señor Cristhian Arroyo Gamboa, a partir del 30 de setiembre al 03 de octubre de 2024, en virtud del que Sr. Arroyo Gamboa, estará participando en el evento presencial LATAM Roads Summit II, Lima Perú. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO 3.3. Informe de proyectos de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes.** Oficio DIE-10-2024-0795 de fecha 24 de setiembre del 2024, recibido el 25 de setiembre del 2024, suscrito por el señor Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo a.i. -----

**Presidente a.i. Efraím Zeledón Leiva:** Artículo 3.3. Informe de proyectos de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes. Oficio DIE-10-2024-0795 de fecha 24 de setiembre del 2024. ¿Comentarios u observaciones al informe? Don Roy. -----

**Director Roy Delgado Alpízar:** Sí, yo sólo quisiera que a ese informe lo complementara un resumen ejecutivo, donde se haga una lista de los proyectos, ahí

expuestos, el monto y lo que significa con respecto a la ejecución presupuestaria de la institución. -----

**Presidente a.i. Efraím Zeledón Leiva:** Perfecto, don Roy, tomamos nota de su solicitud, básicamente solicitando un resumen de los proyectos, el monto y la afectación o a cuánto corresponde porcentualmente con respecto al presupuesto de toda la institución. -----

**ARTÍCULO 3.4. Traspaso de activos y contratos de peajes del Fideicomiso Corredor Vial San José San Ramón y sus radiales 2016 al Consejo Nacional de Vialidad.** Oficio DIE-10-2024-0799 de fecha 24 de setiembre del 2024, recibido el 25 de setiembre del 2024, suscrito por el señor Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo a.i. -----

**Presidente a.i. Efraím Zeledón Leiva:** Artículo 3.4. Traspaso de activos y contratos de peajes del Fideicomiso Corredor Vial San José - San Ramón y sus radiales 2016 al Consejo Nacional de Vialidad. Oficio DIE-10-2024-0799 de fecha 24 de setiembre del presente año, también una presentación previa que tuvimos ahora en el Consejo. ¿Comentarios u observaciones? ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta enviada por la Dirección Ejecutiva? Votamos. En firme. -----

**ACUERDO 5. 1.** Acoger todas las recomendaciones vertidas en el Informe N° UESR-INF-04-2024-027. **2.** Aprobar, de conformidad con las competencias del Consejo de Administración del CONAVI, y en calidad de Fideicomitente, dentro del Contrato de Fideicomiso Corredor Vial San José – San Ramón 2016, la cesión de los contratos vigentes relacionados con la operación y manejo de los Peajes de la Ruta Nacional N° 1 (Naranjo y Rio Segundo), a partir del 1 de noviembre del 2024, mediante la suscripción del documento denominado “Devolución de los Derechos de Cobros y Recaudación de las Tasas de Peajes Existentes y Traslado (Cesión) de los Contratos Vigentes de la Operación de Cobro, Recaudación y Supervisión de Peajes del “Corredor Vial San José – San Ramón y Sus Radiales 2016”, que debe ser suscrito con el Banco de Costa Rica en su condición de Fiduciario del

Fideicomiso antes citado. Para tal fin, se instruye al señor Mauricio Batalla Otárola, en su condición de Presidente del Consejo de Administración del CONAVI o a quien, ocupe su cargo en su ausencia, para que suscriba el documento de cesión de contratos, antes citado. **3.** Que, una vez cedido los contratos aquí expresados, los mismos deberán ser asumidos por el Departamento de Administración de Peajes, así como los activos ubicados en las estaciones de peaje de la Ruta Nacional No. 1, para lo cual la Unidad Ejecutora San José – San Ramón, apoyará en la fiscalización de los contratos relacionados con la operación y manejo de las estaciones de peajes existentes en la Ruta Nacional No. 1, a fin de asegurar la continuidad y calidad del servicio público que se brinda en este Corredor Vial, mientras quede en firme el proceso de contratación pública No. 2024LY- 000003-0006000001. **4.** Que en el momento en que el proceso de contratación pública, que se tramita por medio de la Licitación Mayor No. 2024LY- 000003-0006000001, quede en firme y con orden de inicio, se realicen las acciones necesarias para el traslado de los contratos activos relacionados con la operación y manejo de peajes de las estaciones de Río Segundo y Naranjo a dicho Fideicomiso. **ACUERDO**

**FIRME** -----

**ARTÍCULO 3.5. Plan de Adquisiciones prediales del Proyecto Corredor Vial San José – San Ramón Ruta Nacional No. 1 y Radial Río Segundo.** Oficio DIE-10-2024-0800 de fecha 24 de setiembre del 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo a.i. -----

**Presidente a.i. Efraím Zeledón Leiva:** Artículo 3.5. Plan de Adquisiciones prediales del Proyecto Corredor Vial San José – San Ramón Ruta Nacional No. 1 y Radial Río Segundo. Oficio DIE-10-2024-0800 de fecha 24 de setiembre del 2024. ¿Comentarios u observaciones? ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta de acuerdo enviada por la Dirección Ejecutiva? Votamos. En firme. -----

**ACUERDO 6. 1.** Se apruebe el Plan de Adquisición Predial (PAP). **2.** Se proceda con la contratación de Topografía, para la elaboración de planos catastros y

agrimensura. **3.** Se genere la contratación de dos trabajadores sociales para la conformación del OGAS (Oficina de quejas y atención social), esta tanto para el PAP, para la gestión del PRI (Plan de Reasentamientos). **4.** Se instruya a la Gerencia de Adquisición y Finanzas los requerimientos presupuestarios para el pago de las expropiaciones para los años indicados en el PAP, tabla 10. "Requerimientos financieros por año para la adquisición predial" a fin de que considere en la formulación de los presupuestos anuales de la Institución.

**ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA GERENCIA DE GESTIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.** -----

**ARTÍCULO 4.1. Orden de Modificación No. 2 de la Licitación No. 2019LN-000010-0006000001 Proyecto: “Suministro de cerchas de acero modulares lanzables de una y de doble vía (modalidad entrega según demanda)”.**

Oficio GAJ-04-2024-0973 de fecha 24 de setiembre del 2024, recibido el mismo día, suscrito por el señor Carlos Vega Segura y la señora Olga Fallas Ramírez, Gerente a.i. y funcionaria respectivamente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos.

**Presidente a.i. Efraím Zeledón Leiva:** Capítulo 4. Asuntos de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. Artículo 4.1. Orden de Modificación No. 2 de la Licitación 2019LN-000010-0006000001 Proyecto: “Suministro de cerchas de acero modulares lanzables de una y de doble vía (modalidad entrega según demanda)”. Oficio GAJ-04-2024-0973 de fecha 24 de setiembre del 2024. ¿Comentarios u observaciones? ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta enviada por la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos? Votamos. En firme. -----

**ACUERDO 7. 1.** Se aprueba el borrador de la orden de Modificación No. 02 de la Licitación 2019LN-000010-0006000001 que aumenta el plazo contractual en 6 meses adicionales que corresponde a 182 días, y por un porcentaje de aumento 50% sobre el plazo original autorizado del contrato. **2.** Se instruye a la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos para que formalice la respectiva adenda. **ACUERDO**

**FIRME.** -----

**CAPÍTULO V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** -----

**ARTÍCULO 5.1. Atención al acuerdo del Consejo de Administración comunicado mediante los oficios ACA 2-22-582 y ACA 2-22-606.** Oficio GRH-01-2024-0505 de fecha 08 de setiembre del 2024, recibido el 25 de setiembre del 2024, suscrito por la señora Olga Ortega Romero, Directora a.i. de la Gestión del Recurso Humano. -----

**Presidente a.i. Efraím Zeledón Leiva:** Capítulo 5. Seguimiento de acuerdos. Atención al acuerdo del Consejo de Administración comunicado mediante oficio ACA 2-22-582 y ACA 2-22-606. Oficio GRH-01-2024-0505 de fecha 08 de setiembre del 2024. ¿Comentarios u observaciones? ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta enviada por la Gerencia de Gestión de Recursos Humanos? **Votamos.** En firme. -----

**ACUERDO 8. 1.** Dejar sin efecto el acuerdo 02 de la Sesión 66-2022 de fecha 26 de septiembre 2022 (ACA 2 -22-582). **2.** Se da por atendido el acuerdo 4 consignado en el Acta 69-2022 del 03 de octubre de 2022 (ACA 2 -22-606). **ACUERDO FIRME.**

**CAPÍTULO VI. CORRESPONDENCIA.** -----

**ARTÍCULO 6.1. Seguimiento al Proyecto de Resolución que atiende el Recurso de Apelación Licitación Pública Internacional No. 2013LI-000008- 0DE00 Diseño y construcción del corredor vial “CIRCUNVALACIÓN NORTE”, Ruta Nacional No. 39, Sección Uruca (Ent. Ruta Nacional No. 108) – Calle Blancos (Ent. Ruta Nacional No. 109). Acuerdo ACA-01-2024-0265.** Oficio O-CN-2024.09.24-001 de fecha 24 de setiembre del 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Roberto Acosta Mora, Apoderado del Consorcio Estrella – H. Solís. -----

**Presidente a.i. Efraím Zeledón Leiva:** Capítulo 6. Correspondencia. Artículo 6.1. Seguimiento al Proyecto de Resolución que atiende el Recurso de Apelación Licitación Pública Internacional No. 2013LI-000008- 0DE00 Diseño y construcción



del corredor vial “CIRCUNVALACIÓN NORTE”, Ruta Nacional No. 39, Sección Uruca – Calle Blancos. Acuerdo ACA-01-2024-0265. Oficio O-CN-2024.09.24-001 de fecha 24 de setiembre del 2024, suscrito por el señor Roberto Acosta Mora, apoderado del Consorcio Estrella H- Solís. ¿Comentarios u observaciones? En este caso, se propone como acuerdo trasladar a la Unidad Ejecutora del BCIE el oficio mencionado anteriormente, para su valoración y para brindar respuesta. ¿Están de acuerdo con la propuesta antes mencionada? Votamos. En firme. -----

**ACUERDO 9.** Trasladar a la Unidad Ejecutora BCIE el oficio O-CN-2024.09.24-00, para su valoración y brinde respuesta. **ACUERDO FIRME.** -----

#### **CAPÍTULO VII. ASUNTOS DE LOS SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS).** -----

**Presidente a.i. Efraím Zeledón Leiva:** Capítulo 7. Asuntos de los Directores. ¿Algún asunto o comentario de los señores Directores? Don Roy. -----

**Director Roy Delgado Alpizar:** Sí, hace unos días yo había solicitado que se hiciera una intervención o un análisis de Business Project Management en la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes, quisiera, tal vez que el señor Director Ejecutivo nos hiciera un adelanto o un avance de dicha intervención en término de una semana. -----

**Presidente a.i. Efraím Zeledón Leiva:** Don Federico, tiene la mano levantada, me parece. -----

**Director Federico Baltodano Aragón:** Correcto, gracias, en correspondencia del lunes pasado había una nota de Lanamme, en que están pidiendo que los presentemos en la Junta Directiva, entonces yo previo a eso, solicitaría que Jason y Mauricio Sojo nos presenten el estado y cómo ven ellos el tema del sistema de activos, ¿cómo va el avance con el piver, qué problemas tienen, en qué podemos ayudarlos? Previo a recibir a Lanamme en Junta Directiva. -----

**Presidente a.i. Efraím Zeledón Leiva:** Perfecto, totalmente de acuerdo, entonces les propondría el siguiente acuerdo, en primer lugar, solicitar a la Dirección Ejecutiva, que en el plazo de una semana nos presente un informe, indicando o

informándonos acerca del avance de la intervención que habíamos solicitado a la Gerencia de Contratación, tal vez, complementar este acuerdo indicando el número de acuerdo del Consejo y la fecha de cuándo se tomó, para referencia, los que estemos de acuerdo en esto, una solicitud de información a la Dirección Ejecutiva sobre ese tema. Votamos. En firme. -----

**Presidente a.i. Efraím Zeledón Leiva:** Y el segundo acuerdo podría quedar como acuerdo, igual no, no veo problema, sería solicitarle a la Gerencia de Conservación Vial. Don Cristhian levantó la mano, perdón. -----

**Director Ejecutivo Cristhian Arroyo Gamboa:** Sí, no, no era nada más, con respecto a la propuesta de don Roy, de hacerlo en una semana y yo estoy fuera la otra semana, por el tema de aquel evento en Perú y yo no estaría ni en la sesión ni el lunes ni el jueves. Entonces más bien yo pediría que se extienda ese plazo a 15 días, para hacerlo de hoy en 15, por favor, nada más que quede en acuerdo. -----

**Presidente a.i. Efraím Zeledón Leiva:** Tendríamos que votar nuevamente, entonces votaríamos el acuerdo en la redacción que habíamos propuesto, simplemente que es solicitando que el informe o la presentación se haga en un plazo de 2 semanas en vista de lo que comenta el señor Director Ejecutivo, votamos, en firme. -----

**ACUERDO 10.** Solicitar a la Dirección Ejecutiva que presente un informe sobre el avance de la intervención solicitada mediante el acuerdo No. 3 de la Sesión Ordinaria 40-2024 (ACA-01-2024-0363) en el plazo de dos semanas. **ACUERDO FIRME.** -----

**Presidente a.i. Efraím Zeledón Leiva:** Y lo último solicitar a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes una reunión para revisar los avances de lo que comentaba don Federico, el sistema de gestión de activos y tener nosotros esa reunión previo a atender a los señores del Lanamme, me parece una muy buena idea y un buen ejercicio para analizar nosotros y brindar ideas y comentarios. ¿Estamos de acuerdo con esa reunión con la Gerencia de Conservación de Vías y

Puentes? ¿En qué fecha les parecería esa reunión, cuando vuelva a don Cristhian también? -----

**Director Federico Baltodano Aragón:** Definitivamente. -----

**Presidente a.i. Efraím Zeledón Leiva:** Entonces, podríamos ponerlo para la segunda semana de octubre, porque don Cristian está fuera la primera semana de octubre, entonces, la propuesta de acuerdo una reunión con la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes para analizar los avances en tema de gestión de activos viales, para la segunda semana del mes de octubre en la fecha que mejor le convenga a los Miembros del Consejo, lo cual estaríamos conversando, por el chat que tenemos. ¿Todos de acuerdo con esa propuesta? En firme. -----

**ACUERDO 11.** Solicitar a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes una reunión de información sobre el sistema de gestión de activos viales, para la segunda semana de octubre. **ACUERDO FIRME.** -----

**Presidente a.i. Efraím Zeledón Leiva:** A bueno y lo último ya me iba a ir sin esto, con ocasión de las vacaciones del señor Carlos Vega segura, quien actúa como Secretario de Actas, la propuesta es nombrar a la señora Carolina Alvarado Gutiérrez como Secretaria de Actas a.i. desde el 02 hasta el 18 de octubre inclusive, que es los días que va a estar don Carlos Vega fuera de la institución. ¿Si estamos de acuerdo en aprobar esta propuesta nombrando a la licenciada Carolina Gutiérrez como Secretaria a.i.? Votamos, este es el último acuerdo. En firme. -----

**ACUERDO 12.** Nombrar a la señora Carolina Alvarado Gutiérrez como Secretaria de Actas a.i. del 2 al 18 de octubre del 2024, inclusive **ACUERDO FIRME.** -----

**Presidente a.i. Efraím Zeledón Leiva:** Y al ser las 6:09 de la tarde, se da por terminada la Sesión 51-2024. Muchas gracias a todos. -----

*Sin más asuntos que tratar, al ser las dieciocho horas con nueve minutos, el señor Presidente a.i. Efraím Zeledón Leiva, levanta la sesión.* -----